



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



TALLER DE CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP 2019

DR. JORGE REBOLLO MEZA-RESPONSABLE DE CS

20 DE NOVIEMBRE DE 2020



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



C O N T E N I D O

- Términos Utilizados en la Contraloría Social.
- Instancia Normativa: CGUTyP
- Instancia ejecutora: Universidad Tecnológica de Tabasco.
- Enlace ó Responsable de la contraloría: Dr. Jorge Rebollo Meza.
- PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
- Documentos normativos de la contraloría social.
- Formatos de informe de la contraloría social.
- Medio de difusión Críptico.
- Enlace de la contraloría social.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



ARCHIVOS POR ENVIAR COMO RESPONSABLE DE LA CS.

Oficio dirigido al Órgano de Control del Estado donde se hace

mención de quien lleva a cabo las actividades de CS (OECPRODEP-UTTAB)

- ✓ Oficio dirigido al Órgano de Control del Estado donde se hace mención de quien lleva a cabo las actividades de CS (OECPRODEP-UTTAB)
- ✓ Carta responsiva para el uso correcto del sistema
- ✓ Oficio de Acuse solicitud de nombre del responsable (RESPPRODEP-UTTAB)
- ✓ Oficio del nombramiento de enlace en CS (EN-PRODEP-UTTAB)
- ✓ Oficio de Acuse de capacitación (CAP-PRODEP-UTTAB)

OTROS DOCUMENTOS

- ✓ Oficio de solicitud de información de CS 2019 de PRODEP (CPPRODEP-UTTAB)

Nota: Todo documento que envía la CGUTyP a la UTTAB deben reenviarse en calidad de acuse de recibido, firmado y sellado por rectoría.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



OBJETIVO:

Conocer la forma correcta del llenado de formatos de la CS 2019

FORMATOS:

A2 Minuta de Reunión

A3 Lista de Asistencia

A4 Acta de Registro de Comité

A5 Acta de Sustitución de un integrante del CCS

A6 Formato de Solicitud de información

A7 Informe Final del Comité de Contraloría Social

A8 Cédula de quejas y Denuncias



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



A2-1-UTTAB (instalación de comité)

A2-2-UTTAB (taller)

A2-3-UTTAB (difusión)

A2-4-UTTAB (supervisión de los gastos financieros del PRODEP)

Acta de registro de CS: ACTA-UTTAB

Acta de sustitución: SUSTITUCION-UTTAB

Solicitud de información: SOLICITUD-UTTAB

Informe final de la CS: INFORME-UTTAB

Archivos de Materiales de Capacitación: MCAPACITACION-UTTAB

Materiales de Difusión: MDIFUSION-UTTAB

Quejas y denuncias: REP-PRODEP-UTTAB

NOMBRE DEL COMITÉ: Universidad Tecnológica de Tabasco.-CCS PRODEP 2019

TIPO DE PROGRAMA: PRODEP



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



FUNCIONES DEL COMITÉ:

- Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa.
- Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
- Vigilar que se difunda el padrón de beneficiarios.
- Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener ese carácter programas federales.
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



MATERIALES CAPACITACIÓN

- ✓ Son elaborados por el enlace para el comité. (En esta caso, presentación en PowerPoint).

MATERIALES DE DIFUSIÓN

- ✓ Son elaborados por el enlace para el comité y el comité para los beneficiarios. (Definir si será díptico o tríptico).



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



Cada IE deberá colocar en su respectiva página WEB lo siguiente:

1. Ubicar una liga de acceso para consultar la información concerniente a la Contraloría Social del PRODEP, utilizando para ello el siguiente logotipo:
2. Al ingresar debe estar diferenciado el ejercicio fiscal que se trate y el Programa, para estar en condiciones de diferenciarlos y consultarlos en los próximos años, como se muestra a continuación:
3. Contraloría Social 2020 del Programa para el desarrollo Profesional Docente
4. Contraloría Social 2019 del Programa para el desarrollo Profesional Docente

IMPORTANTE:

Deberán de subir la información de las Actividades de Contraloría Social en diferentes apartados, cabe señalar que los Formatos confidenciales, se mandarán por correo electrónico no serán públicos, solamente en la página se harán notas informativas.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollos Social.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



FORMATO DE INFORME DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

FUNCIÓN PÚBLICA **2020** **LEONA VICARIO**

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020
INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: _____
 Obra, apoyo o servicio vigilado: _____

Fecha de Benado del Informe: DIA [] MES [] AÑO [] [] []
 Clave de la Entidad Federativa: [] [] [] [] [] []
 Clave del Municipio o Alcaldía: [] [] [] [] [] []
 Clave de la Localidad: [] [] [] [] [] []

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibió información sobre lo que es la Contraloría Social? No Sí Otro: _____

2.- ¿Recibió información suficiente sobre el funcionamiento del Programa? No Sí Otro: _____

3.- La información que recibió respecto al Programa fue: (Puede marcar una o más opciones)

<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	3.1.- Objetivos del Programa	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	3.5.- Derechos y/o obligaciones de las personas beneficiarias
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.2.- Información presupuestaria del Programa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.6.- Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.3.- Requisitos para obtener el beneficio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.7.- Otro: _____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.4.- Beneficio otorgado			

4.- ¿Ha solicitado información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social?
 (Pase a la pregunta 5)
 No Sí
 ¿Por qué? _____

4.1.- ¿Qué tipo de información solicitó y por qué medio(s) (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del INAI, etc.)?

4.2.- ¿Le proporcionaron la información que solicitó?
 No Sí
 Anote la razón: _____

5.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique la opción que considere más adecuada:

<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No aplica	5.1.- ¿Le fue entregado completo el beneficio?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5.2.- ¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5.3.- ¿Le fue condicionada la entrega del beneficio?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5.4.- En caso de que su Programa implique obra pública, ¿la pudo ver finalizada?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5.5.- ¿La obra tuvo alguna dificultad o irregularidad observada?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5.6.- ¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5.7.- En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5.8.- ¿Conoció a alguien a quien se le haya condicionado la entrega del beneficio o a quien no se lo hayan entregado completo?

6.- Usted o algún conocido tiene acceso a internet mediante:
 1. Teléfono con datos activados 2. Computadora propia con internet en casa 3. Ninguno

6.1.- ¿Considera que el acceso a internet es una herramienta necesaria para realizar acciones de Contraloría Social?
 1. Sí, ¿por qué? _____
 2. No, ¿por qué? _____

7.- Durante y al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad?
 0. No 1. Sí Especifique cuál: _____

8.- De acuerdo a lo que observó, ¿considera que el Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?
 0. No 1. Sí, ¿por qué? _____

9.- ¿Cuál o cuáles de los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias conoce?

<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	9.1.- Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9.2.- Buzón móvil o fijo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9.3.- Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9.4.- Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9.5.- Contraloría del Estado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9.6.- Teléfono y/o correo electrónico
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9.7.- Personal responsable de la ejecución del Programa

10.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria o integrante del Comité presentó o presentaron una queja/denuncia sobre la operación del Programa?
 0. No (Pase a la pregunta 13) 1. Sí



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



FORMATO DE INFORME DE LA CONTRALORIA SOCIAL

FUNCIÓN PÚBLICA | **2020** | **SEGUNDA SEMANA**

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

10.1.- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/denuncia y ante qué instancia fue. (Puede marcar una o más opciones, según sea el caso)

Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
 Buzón móvil o fijo
 Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)
 Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
 Contraloría del Estado
 Teléfono y/o correo electrónico
 Personal responsable de la ejecución del Programa

¿Ante qué instancia fue presentada?

10.2.- ¿Cuál o cuáles fue o fueron los motivos de su queja/denuncia? (Puede marcar una o más opciones)

Falta de difusión de la información sobre el Programa
 El ejercicio de los recursos públicos no se realiza de forma transparente y conforme las reglas de operación y/o normatividad aplicable
 Las personas beneficiarias del Programa no cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad
 No se cumple con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios
 No existe documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios
 Otros:

11.- ¿Cuál es su opinión sobre el mecanismo o los mecanismos que utilizó para presentar su queja/denuncia?

12.- Describa brevemente los resultados sobre su experiencia tras presentar su queja/denuncia.

13.- ¿Existió equidad de género* en la integración del Comité? No Sí No aplica

14.- Señale los medios a través de los cuales recibió capacitación en materia de contraloría social: (Puede marcar una o más opciones)

Reunión o asamblea Correo electrónico
 Videokonferencia Folleto
 Llamada telefónica Otro:

15.- ¿Qué actividades realizó el Comité de Contraloría Social?

No	Sí	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se informó a otras personas beneficiarias sobre el Programa?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se vigiló que otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos de acuerdo a la normatividad?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se llevaron a cabo reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se solicitó información sobre los beneficios recibidos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se orientó a las personas beneficiarias a presentar quejas/denuncias?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se extirparon dudas e iniciativas a las personas responsables del Programa?
15a.- Comentarios adicionales:		

16.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social? (Puede marcar una o más opciones)

<input type="checkbox"/>	Gestión y trámite de los beneficios del Programa	<input type="checkbox"/>	Transparencia en los recursos del Programa
<input type="checkbox"/>	Recepción oportuna de los beneficios del Programa	<input type="checkbox"/>	Mejor funcionamiento del Programa
<input type="checkbox"/>	Calidad en los beneficios del Programa	<input type="checkbox"/>	En realidad, no sirve para nada
<input type="checkbox"/>	Conocimiento y buen ejercicio de los derechos/obligaciones de las personas beneficiarias del Programa	<input type="checkbox"/>	Otro:
<input type="checkbox"/>	Atención oportuna a quejas/denuncias		

17.- ¿Considera que la realización de las actividades de Contraloría Social fue ajena a cualquier partido u organización política?

No Sí

18.- Según su experiencia, ¿cuál de los siguientes aspectos son susceptibles de mejora en el proceso de la Contraloría Social? (Puede marcar una o más opciones)

<input type="checkbox"/>	Acceso a la información en tiempo y forma	<input type="checkbox"/>	Implementación de un mecanismo de participación ciudadana que contribuya a la
--------------------------	---	--------------------------	---

Página 2 de 2



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



FORMATO DE INFORME DE LA CONTRALORIA SOCIAL

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>			
 2020 <small>LEONA VICARIO</small>			
INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020			
		<small>Transparencia y rendición de cuentas del Programa</small>	
<input type="checkbox"/> 2	Respuesta y/o seguimiento a quejas/denuncias	<input type="checkbox"/> 7	Subsanar las irregularidades detectadas en el Programa
<input type="checkbox"/> 3	Vínculo con las personas responsables del Programa	<input type="checkbox"/> 8	Otro:
<input type="checkbox"/> 4	Reporte en materia de Contraloría Social (por ejemplo, este Informe)		
<input type="checkbox"/> 5	Selección de las personas beneficiarias que integran el Comité		
19.- ¿Recomendaría participar en acciones de Contraloría Social en algún otro programa gubernamental?			
<input type="checkbox"/> 1	Si, ¿por qué?	
<input type="checkbox"/> 0	No, ¿por qué?	
20.- ¿Participaría en acciones de transparencia y rendición de cuentas para dar certeza a la sociedad sobre el uso y operación de los programas sociales y recursos públicos, a fin de evitar que los mismos sean utilizados con fines político-electorales?			
<input type="checkbox"/> 1	Si, ¿por qué?	
<input type="checkbox"/> 0	No, ¿por qué?	
<small>¹Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ²Según el Manual Metodológico sobre Igualdad de Género publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), la equidad de género se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considere equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.</small>			
FIRMAS			
<small>Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe</small>		<small>Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe</small>	
MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS			
<small>VIA CORRESPONDENCIA</small> <small>Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.</small>	<small>VIA TELEFÓNICA</small> <small>Insiste en la República 800 11 28 700 y Ciudad de México 2000 2000</small>	<small>DE MANERA PRESENCIAL</small> <small>En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.</small>	
<small>VIA CORREO ELECTRÓNICO</small> <small>contralorasocial@funcionpublica.gob.mx</small>	<small>EN LA WEB</small> <small>Plataforma Ciudadana Alertas Internas y Estemos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiere de confidencialidad</small> <small>https://denuncias.funcionpublica.gob.mx/</small> <small>Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SDEC): https://sdec.funcionpublica.gob.mx/#/</small>		



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



MEDIO DE DIFUSIÓN Tríptico

Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

3. Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000

4. Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

5. Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

6. Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

7. Aplicación "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

8. Al correo electrónico o teléfono del Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o personalmente con esta persona.



Director de Desarrollo y Fortalecimiento Responsable de Contraloría Social.

Sergio Iván Barcelata Cavazos

Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social. Tel. 553601-1610 Ext. 67191

Correo Electrónico: sergio.barcelata@nube.sep.gob.mx

Rosalba Hernández Jiménez

Jefe de Departamento
Enlace de Contraloría Social

Commutador SEP 553601-1610 Ext. 67203
Correo Electrónico:

Correo: rosalba.hernandez@nube.sep.gob.mx

M. Aud. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso
Subdirectora de Contraloría Social.

Lic. Susana Pérez Pérez
Apoyo Técnico
Correo electrónico:
sfp.scs@tabasco.gob.mx

9933 10 47 80 Ext. 15060

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso Sección 3G, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet: <https://dqutyp.sep.gob.mx> esta contiene una liga a través del icono de:



CONTRALORIA SOCIAL

Programa para el
Desarrollo Personal
Docente

PRODEP 2019





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



MEDIO DE DIFUSIÓN Tríptico



¿QUE ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

De acuerdo al Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.



PRODEP

Es uno de los indicadores de capacidad académica que refleja el grado de profesionalización de la plantilla docente.

Es un taller que tiene como objetivo crear oportunidades para que los docentes profundicen sus conocimientos sobre un contenido específico, considerando elementos del conocimiento común, del conocimiento especializado del contenido y del conocimiento del contenido y la enseñanza

BENEFICIOS DE CONTRALORIA SOCIAL

- Legitima las acciones gubernamentales.
- Garantiza la transparencia y rendición de cuentas.
- Crea una corresponsabilidad entre el estado y los beneficiarios.
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- Fortalece los vínculos de confianza entre gobierno y sociedad.
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

Nuestra **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO**, se fortalece cada día más, ya que ha sido beneficiada con el programa para el desarrollo del personal docente (PRODEP) 2019.

Con este programa se beneficia a toda la población académica y administrativos que conformamos la Universidad Tecnológica de Tabasco.



Para cualquier duda acudir al área del Órgano Interno de Control.

Enlace contraloría social:

Dr. José Armando Flores Sánchez

Correo electrónico:

doctorpnpc@gmail.com

Teléfono: 993 3 58 22 22 EXT 9010

Dirección: Carretera Villahermosa – Teapa, km 14.6, s/n, Parrilla II, C.P. 88288, Centro, Tabasco.



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



Enlace contraloría social:

Dr. JORGE REBOLLO MEZA

Correo electrónico:

academica@uttab.edu.mx

Teléfono: 993 3 58 22 22 EXT 1002

Dirección: Carretera Villahermosa – Teapa, km 14.6, s/n, Parrilla II, C.P. 88288, Centro, Tabasco.